CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
21 ABR 2021
Recibido 07:20 Hs.
Exp. Nº 42.995 C.D.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE

ARTÍCULO 1 - Adhiérase a la campaña internacional lanzada por organizaciones humanitarias y científicas por la liberación de patentes y derechos intelectuales respecto a las vacunas o cualquier otra tecnología sanitaria que permita abordar de una manera equitativa, solidaria y fundamentalmente humana la crisis sanitaria global producida por el COVID - 19.

ARTÍCULO 2 - Adhiérase, asimismo, a la petición formulada por la República de la India y la República de Sudáfrica ante la Organización Mundial del Comercio (acompañada por la República Argentina) en lo atinente a una "exención de determinadas disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) para la prevención, la contención y el tratamiento de la COVID - 19"

ARTÍCULO 3 - Hágase públicas las mencionadas adhesiones de esta Cámara, valiéndose de los medios a su alcance para tales fines.

ARTÍCULO 4 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Diputada Provincial
Dámaris Pacchiotti

Carlos del Frade
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Atento la situación extraordinaria abierta por la irrupción de la pandemia de COVID - 19 a escala global en el año 2020 y el desigual acceso por parte de los países a las vacunas y otras tecnologías sanitarias en razón de la vigencia estricta de los derechos de propiedad intelectual que imposibilitan su producción y distribución acorde a los tiempos y la escala que la pandemia universal del COVID - 19 requiere, organizaciones internacionales de renombre y prestigio como Amnistía Internacional (AI), Médicos sin Fronteras (MSF), Unesco y Unicef, han iniciado una campaña internacional cuyo objetivo es que se suspendan, mientras perdure la pandemia, las patentes o propiedad intelectual sobre las vacunas y tecnologías sanitarias para abordar esta crisis de manera equitativa, justa y humanitaria, anteponiendo la vida humana por sobre la codicia de grupos corporativos privados en un panorama tan dramático.

En dicha campaña, la solicitada de Médicos Sin Fronteras que lleva por título "No a las patentes. Una pandemia no es un negocio" señala: *"Todas las herramientas y tecnologías de salud de COVID-19 deben ser **auténticos bienes públicos globales**, libres de las barreras que imponen las patentes y otras medidas de propiedad intelectual. Por eso hacemos un llamamiento a todos los gobiernos para que den urgentemente su apoyo a esta propuesta revolucionaria que antepone las vidas humanas a los beneficios corporativos en este momento crítico para la salud global".. (Negritas del original).*

Asimismo asevera: *"La **exención de propiedad intelectual** permitiría a todos los países no otorgar ni hacer cumplir las patentes y otras medidas de propiedad intelectual en medicamentos, vacunas, pruebas de diagnóstico y otras tecnologías de COVID-19 mientras dura la pandemia, hasta que se logre la **inmunidad de grupo mundial.**"*

Este clamor es compartido por prominentes personalidades en todo el mundo, sobresaliendo entre estos/as la figura del Papa Francisco, quien pidió que *"las leyes del mercado y las patentes no se antepongan a las leyes del amor y la salud de la humanidad"*.

La distribución desigual de vacunas en el mundo no sólo constituye una profunda injusticia reflejo de un orden económico global más injusto aún, sino que además implica una respuesta ineficaz al desafío que una pandemia de las características que padecemos implica, ya que la constitución de un "apartheid de vacunas" implica la persistencia de la circulación del virus en determinadas zonas del mundo con el aumento de las probabilidades de que emerjan mutaciones disruptivas con capacidad de eludir la inmunización que generan las vacunas disponibles.

Recientemente se ha conocido a través de los análisis de inversiones, la participación de fondos públicos en el desarrollo de investigaciones que permitieron la creación de vacunas para la inmunización del COVID 19; y que, en el caso de la vacuna AstraZéneca, el 97% del financiamiento para su desarrollo provino del sector público. Tal composición mayoritaria de fondos públicos es coincidente también en los desarrollos de las vacunas Novavax, Curevax, Johnson y Johnson entre otras. (Fuente: https://www.bbc.com/mundo/noticias-55293057).

La campaña internacional antedicha se funda en datos incontrovertibles que, entre otras cosas, señalan que al día de hoy el mundo lleva tres millones de fallecidos/as a causa del COVID - 19.

Al momento de ingresar este proyecto, nuestro país ostenta el número de 59.476 fallecidos/as por coronavirus según el reporte de la "Sala de situación Coronavirus online - Ministerio de Salud de la Nación". (19/04/2020).

Al día de la fecha, en la Provincia de Santa Fe, el número de fallecido/as por coronavirus asciende a un total de 4.341, de los cuales 2.239 corresponden a la ciudad de Rosario (Tablero de Situación Covid Municipalidad de Rosario 19/04).

Uno de los efectos sociales más riesgosos que esta pandemia trae aparejado es la naturalización de las muertes y el acostumbramiento a ver todos los días, en diversas placas y medios de comunicación, un número que las representa y traduce. Pero sin dudas, más peligroso aún, es naturalizar la desigualdad, la inequidad en el acceso a la vacuna y la defensa de "la propiedad intelectual" y la carrera empresarial de los laboratorios, por sobre la vida humana.

No obstante, a más de un año vista de iniciada la pandemia a nivel global, se hace cada día más evidente la inequidad en el acceso a las tecnologías sanitarias para contener la pandemia, y quizás el dato más figurativo de ello estribe en que países como Canadá ya han asegurado la adquisición del quíntuple de vacunas de lo que requiere su población total.

Es verdaderamente insostenible validar que países ricos puedan gozar de un acceso irrestricto a las posibilidades de mitigación y contención de una pandemia sanitaria universal, al tiempo que se condena a países pobres, en rigor dependientes, a padecer impávidos los efectos de la misma.

De esto se desprende, quizás como nunca antes, el hecho de que no atravesamos simplemente una pandemia sanitaria global, con sus consabidos e inenarrables efectos de recesión económica, afectación del aparato productivo y empobrecimiento de grandes capas de la población, sino, fundamentalmente y en lo que a este proyecto respecta e intenta poner sobre relieve: una crisis de dimensiones civilizatorias que confronta dos pulsiones opuestas y claramente demarcadas: la vida o la rentabilidad.

En vistas a esto último, vivimos una época extraordinaria en la que se hace más necesario que nunca evitar perderse en pretendidos "tecnicismos", para encauzar la discusión pública de la única manera posible, que es arraigada en su carácter decididamente ético: se trata de salvar la mayor cantidad de vidas, al tiempo que impedimos la naturalización o el acostumbramiento de las muertes sistemáticas cuando son perfectamente evitables.

Se trata, en definitiva, de la supervivencia del capitalismo más salvaje e inhumano tal como esta pandemia nos lo reveló en su contínuo tendal de sufrimiento, o del intento por una articulación de fuerzas que se proponga un grito de racionalidad y sentido común ante la barbarie abierta y declarada.

Desde los inicios de la pandemia diversos ámbitos estatales, científicos y sociales reivindicaron inequívocamente los valores de la solidaridad, la empatía y la cooperación social como la mejor forma de hacer frente y contener el avance de los contagios, y que esos mismos valores también se enarbolaron para soportar los efectos económicos de esta crisis, fundamentalmente en relación a los sectores más castigados de nuestras sociedades. Así, aparece ridículo, sino como una burla, que ante la aparición de vacunas y tecnologías sanitarias que podrían salvar millones de vidas, se trastoquen esos valores otrora auspiciados para hacer primar el derecho de "propiedad intelectual" y el libre desarrollo de "la competencia empresarial" en el momento más agudo de la pandemia.

Es en esta tesitura que el Diputado Nacional Itai Hagman (Bloque Frente de Todos) ingresó un proyecto de Resolución para que el Congreso Nacional acompañe e impulse la campaña internacional por la liberación de patentes de las vacunas contra el COVID - 19.

Frente a un panorama como el que nos toca atravesar, parece evidente que no quedan más que dos opciones de abordaje: intentar algo, por más sencillo que parezca pero con todas nuestras fuerzas, o entregarse al cinismo del cálculo y la especulación.

Diputada Provincial
Dámaris Pacchiotti

Carlos del Frade
Diputado Provincial